

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES MICHAEL VELASCO MESIAS Y SAMUEL GONZALEZ ESPINOSA, DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES”

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 030 de diciembre 19 de 2007, se adoptó el Reglamento Estudiantil, que en su Artículo 68 define: “*Los Trabajos y/o recitales de grado podrán recibir las menciones MERITORIA o LAUREDA que serán otorgadas por el Consejo Académico, previa solicitud del Consejo de Facultad y de acuerdo con el concepto unánime del jurado calificador*”.

Que los estudiantes MICHAEL VELASCO MESIAS identificado con el código estudiantil No. 11020201012 Y SAMUEL GONZALES ESPINOSA, identificado con el código estudiantil No. 11020201003 del programa de Diseño Gráfico de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas presentaron su Trabajo de grado titulado “**GRAPHONOMICON: DISEÑO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL APOYO DEL PROCESO INDUCTIVO EN PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**”. La asesora del trabajo de grado fue el Maestro JOHANS SANCHEZ MURILLAS.

Que el jurado estuvo integrado por la maestra DANIELA ROMERO y los Maestros EDIER BECERRA y JULIO CESAR RODRIGUEZ.

Que el Jurado Evaluador, luego de escuchar la sustentación de los estudiantes MICHAEL VELASCO MESÍAS Y SAMUEL GONZALEZ ESPINOSA, aprueban por unanimidad el Trabajo de grado titulado “**GRAPHONOMICON: DISEÑO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL APOYO DEL PROCESO INDUCTIVO EN PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**”.

Que el jurado evaluador recomienda al Consejo de Facultad se otorgue “**MENCIÓN MERITORIA**”, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- El trabajo de grado presenta una alta pertinencia tanto en su temática como en su aplicación, al abordar una necesidad concreta del contexto institucional: mejorar la experiencia del proceso de inducción académica para estudiantes de primer ingreso del programa de Diseño Gráfico, de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, de la Institución. La propuesta se inserta de forma adecuada en las demandas del entorno educativo y responde de manera creativa e innovadora a una problemática real que afecta la adaptación académica y emocional de lxs nuevxs estudiantes del programa de Diseño Gráfico.
- Uno de los aspectos destacables del proyecto es su enfoque interdisciplinar. A lo largo del proceso, los estudiantes integraron conocimientos del diseño gráfico con fundamentos provenientes de la pedagogía, la experiencia de usuario, la gamificación y la comunicación visual. Esta articulación permitió gestionar de forma efectiva recursos humanos y conceptuales, incluyendo la colaboración con expertos y aliados institucionales, lo cual enriqueció el desarrollo y validación de todos los prototipos.
- La propuesta también se destaca por la generación de una experiencia comunicativa integral, orientada a facilitar la comprensión de conceptos clave a través de una narrativa lúdica. La relación entre el proceso creativo y el proceso investigativo fue abordada con coherencia, permitiendo a los estudiantes avanzar desde la identificación de una necesidad hasta la creación de una solución concreta y funcional. Asimismo, el proyecto incorpora elementos de diseño regenerativo, en tanto busca transformar una práctica institucional existente para hacerla más significativa, incluyente y adaptada al perfil de sus usuarios.

ABRIL 22 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES MICHAEL VELASCO MESIAS Y SAMUEL GONZALEZ ESPINOSA, DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRAFICO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES”

- El proceso de los estudiantes se caracteriza por una evolución constante, marcada por la apertura a la crítica, la iteración creativa y la validación continua. Esto se traduce en un producto final que no solo cumple con los objetivos propuestos, sino que también refleja un profundo compromiso con su contexto académico y social. Por la solidez conceptual, la calidad del diseño, la claridad en la exposición, el rigor metodológico y la contribución al contexto institucional, los jurados proponen la aprobación del trabajo de grado con mención meritoria, al considerar que este proyecto puede tener un impacto significativo en los procesos de acompañamiento estudiantil en la Facultad y en el Instituto, y constituye un referente de buenas prácticas dentro de la línea de investigación-creación en el diseño gráfico.
- Finalmente, el jurado halla mérito en que las estudiantes han realizado su proyecto en los dos semestres académicos que el pensum del programa de Diseño Gráfico propone con buen promedio académico.

Que de acuerdo con lo anterior y por el compromiso demostrado a través de todo su proceso formativo, el Consejo de Facultad de Artes Visuales y Aplicadas aprueba la recomendación del Jurado Evaluador y solicita al Consejo Académico el otorgamiento de la **MENCIÓN MERITORIA** al trabajo de grado titulado “**GRAPHONOMICON: DISEÑO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL APOYO DEL PROCESO INDUCTIVO EN PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**”, presentado por los estudiantes MICHAEL VELASCO MESÍAS Y SAMUEL GONZALEZ ESPINOSA, del programa Diseño Gráfico.

Que, por lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad,

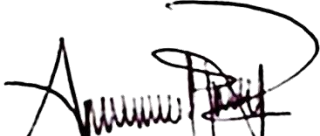
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar **MENCIÓN MERITORIA** al trabajo de grado titulado “**GRAPHONOMICON: DISEÑO DE HERRAMIENTA DIDÁCTICA PARA EL APOYO DEL PROCESO INDUCTIVO EN PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**” presentado por los estudiantes MICHAEL VELASCO MESÍAS Y SAMUEL GONZALEZ ESPINOSA, del programa Diseño Gráfico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar la presente **MENCIÓN MERITORIA** en nota de estilo a los estudiantes en su graduación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



ALBA LUCIA REINA MENESES
Secretaria Ad hoc
CONSEJO ACADÉMICO